



7 de marzo de 2023
Circular ORH-2-2023

MEDIOS OFICIALES PARA SOLICITAR CONSTANCIAS

- Señoras(es)
- Vicerrectoras(es)
- Decanas(os) de Facultades
- Directoras(es) de Escuelas
- Directoras(es) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
- Directoras(es) de Centros e Institutos de Investigación
- Directoras(es) de Estaciones y Fincas Experimentales
- Directoras(es) de Oficinas Administrativas
- Jefaturas Administrativas
- Funcionarias(es) universitarias(os)

Estimadas(os) señoras(es):

Se recuerda a la población trabajadora de la Institución que esta Oficina dispone de los siguientes medios para solicitar la emisión de las diferentes constancias que se requieran:

• Extensiones telefónicas	5627-6297-5467
• Correos electrónicos	roy.ramirezrichmond@ucr.ac.cr laura.calvo@ucr.ac.cr rosa.quesada@ucr.ac.cr NOTA: Es necesario indicar el número de identificación y debe solicitarse desde el correo institucional.
• Portal Universitario	Relación Laboral/Constancias/Solicitar constancia
• Presencial	Edificio Pacheco Domínguez, contiguo a la Oficina Jurídica (de la Fuente de la Hispanidad 100 mts al este, 100 mts al norte, 100 mts al este y 25 mts al norte). Horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. NOTA: Para el retiro de constancias por parte de terceras personas se debe presentar autorización, copia de identificación del interesado y presentar la de la persona que retira.

Atentamente,

 Firmado digitalmente

Licda. Adriana Espinoza Paniagua
Jefa

C. Archivo

